

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****4998** *DOCKS LOGISTICS SPAIN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

La Junta general extraordinaria de la sociedad "Docks Logistics Spain, Sociedad Anónima" celebrada el día 24 de enero de 2011, acordó ampliar el capital de la sociedad en la cantidad de 2.225.296 euros mediante la emisión de 556.324 nuevas acciones nominativas de 4 euros de valor nominal de cada una, numeradas del 3.894.269 al 4.450.592 ambos inclusive.

Se concede un plazo de un mes para que los accionistas de la compañía ejerciten su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, a razón de 1 acción nueva por cada 7 antiguas, respetando de este modo el plazo previsto en el artículo 305 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las nuevas acciones deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción mediante ingreso en la cuenta bancaria de la sociedad número 0081.0166.11.0001181820 en el Banco de Sabadell.

Si en el plazo de ejecución establecido no se suscribiera la totalidad del aumento de capital previsto, se faculta al Consejo de Administración para que pueda ofrecer las acciones emitidas, en el plazo de tres días, a los accionistas que hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente, concediéndoles un plazo de cinco días para hacer efectivo el desembolso exigido.

Con arreglo al artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé que en el supuesto de que el aumento de capital no se suscriba íntegramente, el capital quedará aumentado en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Valencia, 18 de febrero de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Romeu Loperena.

ID: A110013335-1